

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
*Servicio Fitosanitario del Estado*

27 de diciembre de 2007

Sr.  
Ing. Javier Laurent Valladares  
Director Servicio Fitosanitario del Estado  
Presente

Estimado señor:

Con el fin de cumplir con lo establecido en la legislación costarricense presento a usted informe de labores del período enero 2007 diciembre 2007 en que fungí como Director del Servicio Fitosanitario del Estado. No omito manifestarle que estoy en la mejor disposición de aclarar cualquier asunto al respecto en el momento que usted lo disponga. Deseándole el mayor de los éxitos en su función presento a continuación un resumen el que espero ampliar en forma oral.

**INFORME DE LABORES 2007.**

El cambio que dio el Servicio Fitosanitario del Estado, entre enero del 2006 a diciembre del mismo año fue verdaderamente dramático y el tener que volver a ocupar el puesto por decisión de la Sala Constitucional, empeoró la situación. Factores que afectaron el normal funcionamiento del SFE, rápidamente los enumero a continuación únicamente.

1. Traslado de funcionarios del Fideicomiso 539-MAG/BNCR al Régimen del Servicio Civil, ocasionó disminución de salarios en muchos casos, desmotivación, inestabilidad laboral y la salida de funcionarios fuera del SFE, en mucho casos excelentes empleados públicos y altamente capacitados.
2. Existió duplicidad de mando que alteró el normal funcionamiento del SFE.
3. El informe del OIRSA afectó en forma negativa la imagen del SFE y el proceso de finiquito, al ser mal llevado, ocasionó problemas, entre funcionarios en diferentes niveles.
4. El haberse presentado 3 Ministros en un período muy corto de tiempo, aunque con muy buenas intenciones hacia el SFE, también afectó al mismo.
5. Los roces entre la Directora anterior y el Director de SENASA, ocasionaron discrepancias a diferentes niveles, que fueron difíciles de subsanar.
6. El decreto del reglamento de plaguicidas al no haberse estudiado bien y hacerse cambios sin el pleno conocimiento de las partes, antes de su publicación en el diario oficial, afectó también negativamente al SFE.
7. La infraestructura insuficiente con que cuenta el SFE, sobre todo en el área de laboratorios y que no se ha podido subsanar a pesar de ingentes esfuerzos, que se realizan desde hace varios años, son algunos de los factores que han venido deteriorando la imagen del Servicio Fitosanitario del Estado y que en reuniones informes y conversaciones detalladas con todos y cada uno de los Jefes de Departamento pretendo enumerar a continuación, como parte importante de los

problemas que aquejan a cada Departamento y que se debe considerar y si es posible tratar de resolver a partir de ahora en el SFE, adicionalmente se realizan algunos comentarios sobre el funcionamiento de cada departamento, a manera de informe de labores, el cual se puede ampliar con el informe del 2007 que debe hacer la Dirección del SFE.

## **DEPARTAMENTO DE EXPORTACIONES.**

Al igual que los demás Departamentos reclama la falta de recursos financieros insuficientes para operaciones operativas que deben realizarse, esto debido al tope presupuestario que se le impone al SFE.

Adicionalmente se queja que el Dpto. Administrativo Financiero, cuenta con personal poco comprometido con el SFE y poco diligente.

Cuenta con recurso humano insuficiente para efectuar inspecciones, vigilancia y certificaciones fitosanitarias.

Considera que la Ley de Protección Fitosanitaria está obsoleta, por tener 10 años de vigencia y haber ocurrido cambios sustanciales en el comercio a nivel mundial que requieren su modificación inmediata ya que afectan el desarrollo del Dpto. y del SFE.

Aunque existen buenas relaciones entre el Dpto. de Exportaciones y el programa de piña, este programa está en Vigilancia y debe estar en Exportaciones. El ensayo que se ha realizado de contar con el apoyo de personal de Extensión Agrícola ha sido muy bueno y se debe considerar el copiar en este año en otros programas similares y buscar una mejor capacitación para estos funcionarios.

## **DEPARTAMENTO DE CUARENTENA**

Considera que el entramamiento gerencial que se presentó en el SFE es uno de los principales problemas que se presentaron en el 2007 y la falta de conocimiento pleno que tiene el Despacho de la importancia del SFE.

No hay cumplimiento eficiente de los procesos de importación por falta de personal.

Desconocimiento en general del proceso de la Unión Aduanera ya que son las mismas personas las que asisten.

Deficiente mantenimiento de vehículos.

Envío riesgoso de muestras a laboratorios centrales por falta de personal capacitado a nivel de Estaciones Cuarentenarias.

Deficiente detección de materiales de riesgo, por falta de revisión oportuna de equipos de rayos X.

El problema de mando con el personal de diferentes departamentos en estaciones cuarentenarias se pretende arreglar con la regionalización o descentralización de funciones.

Por otra parte si es necesario el tener que trabajar las 24 horas en estas estaciones es necesario la contratación de más personal, al respecto se había llegado a la conclusión con el Ministro Vargas que se iba a realizar un estudio de eficiencia de los funcionarios del SFE, con apoyo de MIDEPLAN, pero no se hizo porque el Ministro se fue, si este estudio define que faltan funcionarios, él estaría en la mejor disposición desde la Casa Presidencial, de apoyar el nombramiento de más personal,

## **DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS**

Infraestructura insuficiente para realizar todos los métodos requeridos, instalar equipos nuevos y no se cuenta con las medidas de bioseguridad necesarias para los funcionarios, los laboratorios y el medio ambiente.

Personal insuficiente técnico y administrativo para lograr los objetivos de los laboratorios debido a que la homologación al Servicio Civil provocó la renuncia de un número importante de funcionarios.

Dificultades para lograr integración departamental para seleccionar y solicitar la compra de reactivos, estándares, materiales y equipos necesarios para los laboratorios y cumplir con las necesidades de los departamentos del SFE, que son los usuarios normales de los laboratorios, así como para poder lograr las metas establecidas en el PAO.

Falta de capacitación adecuada de los funcionarios del Departamento.  
Este punto es básico y creo que debe ser en Alemania ya que es el lugar apropiado sobre todo con el problema de residuos de plaguicidas de la Unión Europea.

Carencia de un Sistema de Calidad.

## **DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE PLAGAS**

Entre las peticiones solicitadas por este Departamento están la necesidad de vehículos, infraestructura adecuada, falta de personal, un sistema de internet inadecuado a nivel regional y lentitud en los procedimientos administrativos financieros, problemas que son repetitivos en todas los Departamentos.

## **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Su reclamo es la falta de independencia operativa que tiene el SFE por que no hace valer el artículo 4 de la ley de Protección Fitosanitaria lo que atrasa el tiempo de ejecución de las labores de dicho Departamento y del SFE consecuentemente.

Falta de personal y de infraestructura adecuada para el Departamento

Necesidad de un sistema integrado de presupuesto y su respectiva ejecución lo que no permite una información eficiente y oportuna para el Dpto. y la Dirección.

## **DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES**

**Programa de Biotecnología**, realmente no presentó quejas, únicamente la falta de secretaría, ya que fue solicitada y trasladada a la Dirección.

**Programa de Moscas de la frutas**, presentó toda una serie de necesidades las cuales al momento no se pueden considerar, debido a que todas son basadas en la traída del irradiador el cual fue toda una expectativa en el 2007 y no se cumplió.

**Programa de Agricultura Orgánica**, básicamente son las mismas del Departamento de Vigilancia y control de Plagas.

**Sección: Centro de Información y Notificación**

Sus necesidades se espera serán cumplidas con la nueva estructuración que se le está brindando.

**Sección: Informática**

Requiere de mayor cantidad de personal especializado, mejor infraestructura, vehículos y/o regionalización de funcionarios. Por otra parte aunque se esperaba que los nuevos programas licitados contribuyeran a un mejor funcionamiento del SFE, por los problemas que se sucedieron tendrán que esperar un tiempo mayor para lograr estos sistemas del SFE.

**DEPARTAMENTO DE INSUMOS AGRÍCOLAS**

Este Dpto. fue el que más se quejó, por falta de infraestructura, falta de capacitación, vehículos, personal etc. etc. y fue el que más quejas recibió de usuarios y otros involucrados en el área de plaguicidas.

El decreto de registro de plaguicidas que tiene ya casi un año, de haber sido publicado, no fue bien revisado, alterado sin el consentimiento de las partes y su proceso de revisión ha sido demasiado largo, lo que ha afectado a los usuarios y al SFE.

Por otra parte aunque se le ha solicitado al jefe del Dpto. que presente un a lista de plaguicidas que están en la llamada presa, para tratar de resolver el problema según el grupo en que están por ejemplo microbiológicos, con data completa, en salud, controladores biológicos, sin solución, prioridades para exportadores, etc. se ha mantenido la tesis de sacar un decreto, que al final de cuenta lo que va a solucionar es el problema de 30 plaguicidas y no más, porque la presa seguirá. Tampoco dicho departamento ha presentado informes que se le han solicitado y mantiene serios problemas que afectan el buen funcionamiento de jefaturas y subalternos.

**DIRECCION**

Se presentaron diferentes informes a la Contraloría y Auditoría Interna, quedando inconcluso la entrega de notas a las corporaciones agrícolas, las cuales pretendo, si es posible, entregarlas personalmente en los primeros días de enero.

Queda pendiente la formalización de la Auditoría del Servicio Fitosanitario del Estado.

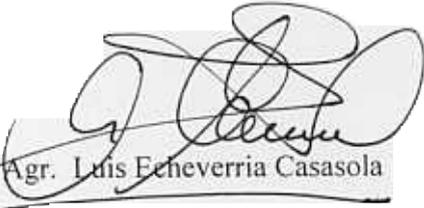
Por otra parte se creo la Proveeduría Institucional lo que permitirá una gran agilidad de los procesos de compra del SFE.

El proceso con la empresa Alquimia queda pendiente y ha sido bien llevado por el señor SubDirector.

Otro punto importante que queda pendiente es el si el Servicio debe o no pagar a la Comisión de Emergencia el porcentaje fijado por ley, en este sentido, cuando ocurrió la reciente emergencia por inundaciones se defendió el pago y se quedó que se iba a hablar con la Procuraduría, pero el señor Ministro Vargas, se fue del Despacho.

Se anexa un informe de logros del Servicio Fitosanitario del Estado en el 2007.

Le reitero que, cualquier aclaración al respecto, quedo con toda consideración a sus gratas órdenes.



Ing. Agr. Luis Echeverría Casasola

cc.

Ing. Javier Flores G. Ministro  
Archivos